	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 1 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

**ACUSE**

**Dr. José Ignacio Chapela Castañares**  
 Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.  
 Presente



**Oficio No. CIGGET/OIC/441/2017**  
 20 de diciembre de 2017

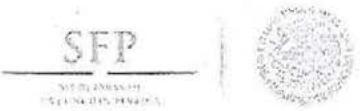
Con relación a la orden de auditoría No. CIGGET/OIC/378/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, y de conformidad con el artículo 311 fracciones V y VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del 15 de abril de 2009, y su última reforma del 19 de julio de 2017 publicados respectivamente en el Diario Oficial de la Federación, a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2017 y a la Guía General de Auditoría Pública de la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, de agosto de 2011, adjunto remito a Usted el Informe de Resultados de la Auditoría número A04/800/OIC/2017 "Laboratorio de Geointeligencia Territorial", que contiene la observación determinada y las recomendaciones propuestas, misma que le fue comentada en su momento.

Del análisis selectivo practicado a las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo) en el periodo de enero a diciembre de 2016, se derivó una observación, misma que se comenta a continuación:

1. De la revisión al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014 – 2018 del CentroGeo, en lo correspondiente al Objetivo 4.- "Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial", se determinó incumplimiento a los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo siguiente:
  - a) No se definieron y establecieron en el PEMP las Líneas de Acción para el Objetivo 4.
  - b) Asimismo, en el PEMP se asocia el indicador "Índice de sostenibilidad económica" al Objetivo 4, sin que se establezca una clara relación y pertinencia entre el resultado del indicador y el cumplimiento del Objetivo 4.

Recibi copia.  
 Ana Mirelli 21/12/17  
 10:59



	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 2 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

Por lo anterior solicito a Usted, girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas contenidas en la Cédula de Observaciones, conforme a los términos y plazos acordados en los comentarios de la observación determinada con los servidores públicos del área auditada, toda vez que a partir de la fecha comprometida para su atención, se llevará a cabo el seguimiento de la observación a fin de constatar su solución definitiva.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
**LIC. MARTHA LAURA SALINAS FLORES**

C.c.p: Lic. María del Carmen Rodríguez Juárez.- Técnico Titular B en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.- Presente.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Hoja No. 3 de 9

No. de auditoría:  
A04/800/OIC/2017

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Sector: 38 CONACYT

Clave: 90 A

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:  
800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

### INFORME DE AUDITORÍA

**Sector:** Ciencia y Tecnología.

**Entidad:** Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

**Área Auditada:** Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

**Tipo de Auditoría:** Al Desempeño.

**Período Revisado:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

**Fecha de Inicio:** 16 de octubre de 2017.

**Fecha de conclusión:** 19 de diciembre de 2017.

**Fecha de discusión de observaciones:** 19 de diciembre de 2017.

**Auditor:** Lic. Miguel Angel García Jiménez.



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Hoja No. 4 de 9

No. de auditoría:  
A04/800/OIC/2017

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Sector: 38 CONACYT

Clave: 90 A

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.


Clave de programa y descripción de auditoría:  
800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

## INDICE

### Concepto

### Página

I. Antecedentes de la Auditoría	5
II. Objeto y período revisado	5
III. Resultado de los Trabajos Desarrollados	7
IV. Conclusión	8
V. Cédulas de Observaciones	9

	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 5 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

### I.-Antecedentes.

Esta auditoría se programó con base a la determinación de los posibles riesgos y de su análisis en la Matriz de Riesgos factibles de materializarse en las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C.

Así mismo, con el objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa la observancia del marco normativo relacionado al Laboratorio de Geointeligencia Territorial, y de un adecuado control interno, la Titular del Órgano Interno de Control, conforme al Programa Anual de Trabajo de Auditoría y Control para el ejercicio 2017, emitió la orden de auditoría número CIGGET/OIC/378/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, a fin de efectuar la auditoría número A04/800/OIC/2017 "Laboratorio de Geointeligencia Territorial" la cual fue notificada el 16 de octubre de 2017 y recibida por el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., situación que se hizo constar en el acta de inicio de auditoría celebrada para tal efecto. Asimismo, con el oficio número CIGGET/OIC/430/2017 de fecha 08 de diciembre de 2017, se notificó a la Dirección General del CentroGeo, la ampliación del período para la realización de la auditoría al día 20 de diciembre de 2017.

Es importante señalar que, la responsable designada por el Director General del CentroGeo, para proporcionar la documentación e información para la atención de la presente auditoría, fue la Lic. María del Carmen Rodríguez Juárez, Técnico Titular B.

### II.-Objeto y Periodo revisado.


#### II.1.-Objeto

Revisar que la entidad cumpla con su objetivo institucional relacionado a la creación del Laboratorio de Geointeligencia Territorial (GeoINT). Que el personal científico y tecnológico contribuya al logro de las metas comprometidas para ese efecto y que el desempeño institucional sea evaluado y se tomen las acciones necesarias para encauzar el logro del objetivo; así también se revisará que el sistema de control interno institucional facilite y apoye el logro del objetivo institucional.

#### II.2.-Periodo revisado

La revisión inició el 16 de octubre de 2017, considerando el cierre de la presente auditoría el 19 de diciembre de 2017.



	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 6 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

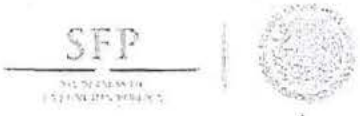
La revisión se enfocó a verificar que las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial del CentroGeo se encuentren alineadas a los objetivos y metas Nacionales, Sectoriales e Institucionales; que estén definidos y formalizados los objetivos y metas relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial; que el indicador relacionado al Laboratorio de Geointeligencia Territorial sea claro y pertinente; que el Laboratorio de Geointeligencia Territorial este orientado al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional del CentroGeo. La revisión abarcó las operaciones del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La auditoría se efectuó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública y aplicando los procedimientos de auditoría necesarios para cada caso; teniendo un alcance promedio del 93%, para tal efecto se desarrollaron los siguientes procedimientos de auditoría:

**Procedimientos:**

1. Verificar la alineación del Laboratorio de Geointeligencia Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación 2014-2018 y Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo 2014-2018.
2. Revisar que el Laboratorio de Geointeligencia Territorial del CentroGeo contribuya al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.
3. Revisar que los objetivos del Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP) relacionados al Laboratorio de Geointeligencia Territorial se encuentren formalizados, así como que se cuente con indicadores que reflejen el avance en las metas y objetivos fijados.
4. Revisar el cumplimiento de las metas programadas para 2016 relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial.
5. Revisar que la información reportada en el indicador "Índice de sostenibilidad económica" sea confiable y que cuente con el soporte documental de los datos reportados.
6. Revisar que la entidad cuente con un control interno para administrar los principales riesgos asociados con las actividades del Laboratorio de Geointeligencia Territorial.



	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 7 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

### III.-Resultados de los Trabajos Desarrollados


Del análisis efectuado a la documentación proporcionada por el personal designado para atender los requerimientos de información de la auditoría, se determinó una observación de mediano riesgo, misma que fue comentada con el Director General y la Lic. María del Carmen Rodríguez Juárez, quienes se comprometieron con su firma a establecer las medidas correctivas y preventivas acordadas en la Cédula de Observaciones, siendo esta la que en forma resumida se presenta a continuación:

1. De la revisión al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014 – 2018 del CentroGeo, en lo correspondiente al Objetivo 4.- "Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial", se determinó incumplimiento a los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo siguiente:
  - a) No se definieron y establecieron en el PEMP las Líneas de Acción para el Objetivo 4.
  - b) Asimismo, en el PEMP se asocia el indicador "Índice de sostenibilidad económica"\* al Objetivo 4, sin que se establezca una clara relación y pertinencia entre el resultado del indicador y el cumplimiento del Objetivo 4.

Por otra parte, se determinaron las siguientes situaciones en las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial del CentroGeo, mismas que por su importancia no fue necesario presentarlas a través de las Cédulas de Observaciones, sin embargo, se sugiere que se tomen las medidas necesarias para que no se vuelvan a presentar y evitar un riesgo mayor:

1. En el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014 – 2018 del CentroGeo se identifica en el Objetivo 4 al "Laboratorio de Geointeligencia Territorial"; sin embargo, dicho laboratorio cambió de denominación al de "Laboratorio Nacional de Geointeligencia", por lo que se recomienda actualizarlo previa aprobación del Consejo Directivo, a fin de que el reporte de las actividades del CentroGeo estén alineadas a sus Objetivos Institucionales.
2. Asimismo, se recomienda fortalecer el sistema de control interno mediante la formalización y documentación de los procesos del Modelo de Operación, Gestión Tecnológica y Calidad de Servicio del Laboratorio de Geointeligencia Territorial.



	<b>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</b>	Hoja No. 8 de 9 No. de auditoría: A04/800/OIC/2017
<b>Ente:</b> Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90 A
<b>Unidad auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

#### IV.-Conclusión.

Conforme a los resultados determinados en la auditoría practicada a las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial de la entidad, en el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016, se determinó que en términos generales las actividades relacionadas al Laboratorio de Geointeligencia Territorial se desempeñan de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables; sin embargo, se requiere establecer las acciones necesarias para que en el siguiente proceso de planeación y elaboración del Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo, se definan las Líneas de Acción que orienten el cumplimiento de cada uno de los Objetivos que se establezcan en el PEMP, así como asegurarse que los indicadores sean pertinentes con los Objetivos, razón por la cual es necesario dar atención a las recomendaciones mencionadas en la observación comentada en el presente informe, a fin de evitar su recurrencia.





Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Hoja No. 9 de 9

No. de auditoría:  
A04/800/OIC/2017

Ente: Centro de Investigación de Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Sector: 38 CONACYT

Clave: 90 A

Unidad auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.

Clave de programa y descripción de auditoría:  
800 - "Laboratorio de Geointeligencia Territorial".

V.-Cédulas de Observaciones

SFP

SISTEMA FEDERAL DE  
CONTABILIDAD PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Cédula de Observaciones

Hojas No. 1 de 3  
 Número de auditoría: 04/2017  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: 0.0  
 Monto fiscalizado: 0.0  
 Monto por aclarar: 0.0  
 Monto por recuperar: 0.0  
 Riesgo: MR

Ente: CIGGET	Sector: 38 CONACYT	Clave: 90A
Unidad Auditada: Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 Laboratorio de Geointeligencia Territorial.

**CARENCIA DE LINEAS DE ACCIÓN Y DE UN INDICADOR PERTINENTE RELACIONADO AL OBJETIVO 4.- CREAR EL LABORATORIO DE GEOINTELIGENCIA TERRITORIAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO (PEMP) 2014 – 2018 DEL CENTROGEO**

De la revisión al Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014 – 2018 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), en lo correspondiente al Objetivo 4.- "Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial", se determinó incumplimiento a los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo siguiente:

1.- No se definieron y establecieron en el PEMP las Líneas de Acción para el Objetivo 4, de tal forma que se reflejaran las actividades prioritarias y concretas que se llevarían a cabo durante la presente administración y que apoyaran de manera clara el logro de las estrategias planteadas para este Objetivo.

2.- Asimismo, en el PEMP se asocia el indicador "Índice de sostenibilidad económica"\* al Objetivo 4, sin que se establezca una clara relación y pertinencia entre el resultado del indicador y el cumplimiento del Objetivo 4, toda vez que, de los ingresos considerados para el cálculo del indicador, no se cuenta con información que demuestre que fueron obtenidos mediante la gestión del Laboratorio de Geointeligencia Territorial.

$$\text{* Índice de sostenibilidad económica (CAR)} = \frac{\text{MIP: Monto de ingresos propios (millones)}}{\text{MPT: Monto de presupuesto total del centro (millones)}}$$

Con el propósito de subsanar la situación comentada en la presente observación y el de evitar su recurrencia, este Órgano Interno de Control, solicita a la Dirección General del CentroGeo, se realicen las siguientes medidas:

**CORRECTIVA:**

1.- Elaborar y presentar al Órgano Interno de Control, un informe fundado y motivado en el que se explique pormenorizadamente las circunstancias de modo, tiempo y lugar de lo siguiente:

- a) La justificación por la cual en el PEMP 2014 – 2018 no se definieron Líneas de Acción para orientar el cumplimiento del Objetivo 4.
- b) La justificación por la cual el indicador "Índice de sostenibilidad económica" fue asociado al Objetivo 4.- Crear el Laboratorio de Geointeligencia Territorial; sin que se establezca una clara relación y pertinencia entre el resultado del indicador y el cumplimiento del Objetivo 4.



**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.**

**Cédula de Observaciones**

Hojas No. 2 de 3  
Número de auditoría: 04/2017  
Número de observación: 01  
Monto fiscalizable: 0.0  
Monto fiscalizado: 0.0  
Monto por aclarar: 0.0  
Monto por recuperar: 0.0  
Riesgo: MR

<b>Ente:</b> CIGGET	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90A
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 Laboratorio de Geointeligencia Territorial.

<p><b>CAUSAS:</b> El proceso de la planeación estratégica institucional no considera la definición de Líneas de Acción.</p> <p>El indicador "Índice de sostenibilidad económica" fue establecido por la Coordinadora de Sector, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).</p> <p><b>EFFECTO:</b> Que no se tenga certeza sobre el cumplimiento del Objetivo 4 establecido en el PEMP.</p> <p>Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> Ley de Planeación, artículos 22 y 24.</p> <p>Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 49.</p> <p>ACUERDO 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Artículo Único, numerales 4, 9 inciso h y j, 18, 19 y 20.</p> <p>Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2014 – 2018 del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>	<p>El informe que se presente deberá contener el nombre, puesto y firma de los servidores públicos responsables de la información y proporcionar en su caso, la documentación que acredite los hechos que se describan.</p> <p><b>PREVENTIVAS:</b></p> <p>La Dirección General del CentroGeo deberá manifestar al Órgano Interno de Control su compromiso para que en el siguiente proceso de planeación y elaboración del Programa Estratégico de Mediano Plazo del CentroGeo, se definan las Líneas de Acción que orienten el cumplimiento de cada uno de los Objetivos que se establezcan en el PEMP, así como asegurarse que los indicadores sean pertinentes con los Objetivos.</p> <p><b>Fecha Compromiso: 23 de febrero de 2018</b></p> <p><b>Dr. José Ignacio Chapela Castañares</b> Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.</p>
---	--



**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.**

**Cédula de Observaciones**

Hojas No. 3 de 3  
 Número de auditoría: 04/2017  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: 0.0  
 Monto fiscalizado: 0.0  
 Monto por aclarar: 0.0  
 Monto por recuperar: 0.0  
 Riesgo: MR

<b>Ente:</b> CIGGET	<b>Sector:</b> 38 CONACYT	<b>Clave:</b> 90A
<b>Unidad Auditada:</b> Dirección General, Dirección de Administración y Secretaría General.		<b>Clave de programa y descripción de la auditoría:</b> 800 Laboratorio de Geointeligencia Territorial.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente, Atribuciones de la Dirección General: k, l y mm; Atribuciones de la Secretaría General: a y b.

Manual General de Organización del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo" A.C., vigente hasta el 26 de octubre de 2016, Atribuciones de la Dirección General: XI, XII, XXXVIII y XXXIX; Atribuciones de la Secretaría General: II y VI.



**Lic. María del Carmen Rodríguez Juárez**  
 Técnico Titular B del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Miguel Angel García Jiménez  
 Auditor

19 de diciembre de 2017  
 \_\_\_\_\_  
 Fecha de elaboración

  
 \_\_\_\_\_  
 Lic. Martha Laura Salinas Flores  
 Titular del Órgano Interno de Control